



11 JUL. 2018

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL RECIBIDO 23 JUL. 2018 11:46 Hrs DESPACHO Hermosillo, Sonora

"2018: Año de la Salud" Moctezuma, Sonora, a 09 de julio de 2018. Oficio AYF-061-18.

Asunto: Solventación a observación del Resultado Preliminar de Auditoría al Informe de la Cuenta Pública 2017.

C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA AUDITOR MAYOR DEL ISAF PRESENTE.-

En relación al Oficio ISAF/AE-5595-2018 de fecha 25 de junio de 2018 y recibido el 28 de junio, en el cual se anexa el Informe de Resultados Preliminares derivados de la Revisión al Informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2017 de la Universidad de la Sierra. Atentamente me permito presentar a su consideración el Informe de Aclaraciones, con la finalidad de que de ser posibles sean solventada.

Observación 1.

En el informe relativo a la Cuenta Pública 2017, en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos", se presentaron inconsistencias relevantes, toda vez que se determinaron diferencias en el renglón Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales en los Ingresos Estimado Original Anual, Modificado Anual, Devengado y Recaudado Acumulado entre el Formato "Estado Analítico de Ingresos" y el Reporte Analítico Anual por Dependencia emitido por la Secretaría de Hacienda correspondiente al Capítulo 4000 de la Universidad de la Sierra, como sigue:

Table with 4 columns: Descripción, Ingresos manifestados en Cuenta Pública 2017 (Estimado Original Anual, Modificado Anual, Devengado/Pagado Acumulado). Rows include Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales; Reporte Analítico Anual por Dependencia emitido por la Secretaría de Hacienda de la Universidad de la Sierra; and Diferencias.

"Artículo 69 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que dice: "Los recursos federales sólo podrán ser transferidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a dichas cuentas bancarias productivas específicas, a través de las tesorerías de las entidades federativas..."

Informe de justificación o solventación en su caso: Las diferencias se debieron a que en el reglón de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales", en el modificado anual se registró la cantidad de \$6,467,088.44 recursos provenientes de ejercicios anteriores de los cuales \$5,350,726.52 eran sujetos a reprogramación y fueron autorizados para aplicarse en el ejercicio 2017 (anexo 1.1), el resto, \$1,116,361.94, son





recursos de proyectos etiquetados que requieren más de un año para su ejecución , todo esto, informado en el anexo del segundo informe trimestral (**anexo 1.2**). Además de las cantidades de **\$75,400.00 (anexo 1.2)** y **\$15,000.00 (anexo 1.3)** de apoyo a la producción de plántulas de especies forestales-CONAFOR y **\$50,000** correspondientes a la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología – Conacyt (**anexo 1.3**).

En lo que respecta al Devengado/Pagado Acumulado la diferencia solo considera las cantidades mencionadas en el párrafo anterior por **75,400.00, 15,000.00 y 50,000.00** debido a que estas fueron pagadas durante el 2017 a diferencia de los recursos provenientes de los ejercicios anteriores.

Cabe agregar que el motivo de que estas diferencias fueran registradas en el rubro “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales” fue a que en el formato “Estado Analítico de Ingresos”, no se encontró un rubro en el cual puedan informarse.

**Medidas para evitar recurrencias:** El C. Rector instruyó a la Jefe de la Unidad de Planeación para que en lo sucesivo se investigue y/o agregue en caso de ser posible, un rubro para poder registrar las cantidades que no se encuentren clasificadas en ninguno con los que cuenta el formato “Estado Analítico de Ingresos” y se continúe informando en el Anexo “Análisis de las Variaciones Programático-Presupuestal (**Anexo 1.4**).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

*“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”*

**M. C. RUBÉN ÁNGEL VÁSQUEZ NAVARRO**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado  
C. P. Martha Mendivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
C. P. Francisco Javier Figueroa Montaño, Rector de la Universidad de la Sierra. Presente.  
C. P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental (SCG)  
Lic. Carlos Eduardo Urías Lucero, Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento

C.c.p. Archivo.

RAVN/ear.



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

**Universidad de la Sierra**

Carretera Muctezum a- Cumpas Km. 2.5 | Muctezuma, Sonora | CP. 84560  
Teléfono (634) 342 9600 | [www.unisierraedumx](http://www.unisierraedumx)